

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A.
ACATEXTIL**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10:00), del 15 marzo del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Amaguaña, Parque Industrial El Carmen, Lote 16-17, sector Sangolqui, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTIL.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
ARTEXTIL S.A.	US \$ 675.000,00	US \$ 675.000,00	675.000,00	75%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	US \$ 225.000,00	US \$ 225.000,00	225.000,00	25%
TOTAL	US\$ 900.000,00	US\$ 900.000,00	900.000,00	100

Se deja expresa constancia que las Compañías ARTEXTIL S.A., y ESTAMPADOS GARBO SAS, se encuentra representada por Carlos Andres Aristizabal Botero, conforme representación legal, según certificados de Cámara y Comercio de Colombia que para el efecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Carlos Andrés Aristizábal Botero, de conformidad con los Estatutos y como Secretario Ad-Hoc el señor Samuel Alberto Osorio Morales, por decisión de los Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

- Conocer y Decidir sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, así como el destino de las Utilidades.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Decidir el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, el ejercicio económico del año 2017, arrojó una UTILIDAD por valor de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTEYSEIS con 00/100 (USD 33526.00), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que el valor del 10% de las utilidades serán utilizadas como reserva legal es decir TRESMIL TRESCIENOS CINCUENTAYDOS CON 60/100 (USD 3352.60) y la diferencia QUE ES IGUAL A TREINTA MIL CIENTO SETENTAYTRES CON 40/100 DOALRES (USD 30173.40), SERAN REPARTIDOS EN AÑOS FUTUROS DE ACUERDO A LAS DESICIONES DE LA JUNTA EN LOS POSTERIORES AÑOS.

Quinto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora CRISTINA CASTRO y como comisario suplente a DIEGO NIEVES.

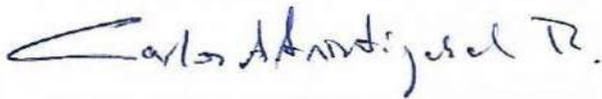
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Certificado de Cámara y Comercio.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE



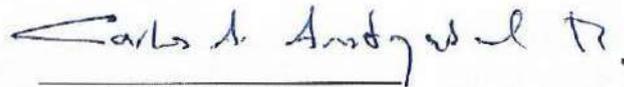
CARLOS ANDRES ARISTIZABAL BOTERO

SECRETARIO AD-HOC



SAMUEL OSORIO MORALES

LOS ACCIONISTAS



ARTEXTIL S.A. y
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
Debidamente representado por el
Señor Carlos Andres Aristizabal Botero